## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 8°. Correo: flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **CONSTANCIA DE TRASLADO**

Ref.: ADJUDICACIÓN DE APOYO

Demandante: LUPE ALCIRA MARIÑO DE ROZO

Radicado: 2016-00325

En Bogotá a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que se fija en lista de traslados la valoración de apoyos presentada en este asunto.

Para los fines del artículo 38 numeral 6º de la Ley 1996 de 2019, se fija en lista por el término de un (1) día, hoy 22 de agosto de 2023, y corre término por diez (10) días.

EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO: 23 de agosto de 2023 FINALIZA EL TÉRMINO: 5 de septiembre de 2023.

CONSTE

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario